



Subsecretaría de Planeamiento y Urbanismo
Bvrd San Martín y Sargento Cabral
C.P. 2134 – Roldán – Pcia. de Santa Fe – Rep. Argentina
T.E: (0341) 496-1500
E-mail: planeamiento@roldan.gov.ar

[MESA DE ENTRADA DIGITAL \(medigitalobrasparticulares@roldan.gov.ar\)](mailto:medigitalobrasparticulares@roldan.gov.ar): remitir en formato PDF, previamente al ingreso del expediente en formato papel, la siguiente documentación:

TRAMITACIÓN DE OBRAS

- **Certificado de aportes** del Colegio Profesional correspondiente.
- **Impuesto municipal (T.S.P.)**, donde se pueda corroborar los datos catastrales. la cual no debe tener deuda.
- **Impuesto Inmobiliario (API)**.
- **Plano anterior**: en caso de tener expediente anterior deberá remitir escaneado: plano anterior con constancia de final de obra.
- **Plano de Arquitectura-Estructura-Instalaciones** en formato PDF con un tamaño máximo de 2MB. (descarga directa)
- **Escritura**: remitir escritura y en caso de encontrarse en trámite la inscripción del título de propiedad deberá remitir escritura en copia simple o catastro provisorio por Boleto de Compraventa o Acta de Remate con sellado bancario, firmado por Escribano. En todos los casos todas las páginas en un mismo documento.
- **Formulario 25 y Anexos**: completo y firmado por el propietario.
- **Unificación de lotes ante el API** exigible para aquellas obras que involucran varios lotes, cuando se halle en trámite se deberá acreditar constancia en formato PDF.
- **Certificado de Amojonamiento aprobado**, o constancia de certificado en trámite. Para la obtención del PERMISO EDIFICACIÓN deberá acreditar el certificado aprobado.

EXIGIBLE PARA TRAMITES EN OBRA NUEVA

Aclaración:

El certificado de verificación de límites y amojonamiento tiene una validez por doce meses a partir de la fecha de emisión.

El plano de mensura, hasta los doce meses posteriores a la fecha de su inscripción y podrá sustituir al certificado de verificación de límites y amojonamiento.

TRAMITACIÓN DE OBRAS - obras redes gas, electricidad, datos

- **Certificado de Aportes** del Colegio Profesional correspondiente.
- **Autorización de ente correspondiente**
- **Plano** en formato PDF con un tamaño máximo de 2MB. (descarga directa)
- **Seguro de Caución**
- **Designación Responsable de Seguridad**, según la legislación vigente.



Subsecretaría de Planeamiento y Urbanismo
Bvrd San Martín y Sargento Cabral
C.P. 2134 – Roldán – Pcia. de Santa Fe – Rep. Argentina
T.E: (0341) 496-1500
E-mail: planeamiento@roldan.gov.ar

-
- **Programa de Seguridad** – 35/98 o 51/97 – según corresponda, con capacitación del Personal afectado a la tarea
 - **Aviso de Obra** aprobado por ART

DEMOLICIÓN

- **Certificado de Aportes** del Colegio Profesional correspondiente.
- **Impuesto Municipal** (T.S.P.), donde se pueda corroborar los datos catastrales, el cual no debe tener deuda.
- **Impuesto Provincial** (API)
- **Escritura:** remitir escritura y en caso de encontrarse en trámite la inscripción del título de propiedad deberá remitir escritura en copia simple o catastro provisorio por Boleto de Compraventa con certificación de las firmas o Acta de Remate y toma de posesión. En todos los casos todas las páginas en un mismo documento.
- **Plano de Demolición en formato** PDF con un tamaño máximo de 2MB. (descarga directa)
- **Designación Responsable de Seguridad**, según la legislación vigente.
- **Programa de Seguridad** – 35/98 o 51/97 – según corresponda, con capacitación del Personal afectado a la tarea
- **Aviso de Obra** aprobado por ART

TRAMITACIÓN DE MENSURAS Y AMOJONAMIENTOS

Archivos digitales a adjuntar en Formato PDF:

- **Certificado de Aportes** del Colegio Profesional correspondiente.
- **Impuesto Municipal** (T.S.P.), donde se pueda corroborar los datos catastrales, el cual no debe tener deuda.
- **Impuesto Provincial** (API)
- **Escritura:** remitir escritura y en caso de encontrarse en trámite la inscripción del título de propiedad deberá remitir escritura en copia simple o catastro provisorio por Boleto de Compraventa con certificación de las firmas o Acta de Remate y toma de posesión. En todos los casos todas las páginas en un mismo documento.
- **Plano de MENSURA O AMOJONAMIENTO** en formato PDF con un tamaño máximo de 2MB (descarga directa). Para aquellos casos que haya superficies ejecutadas o en ejecución se deberá graficar su perfil.



Subsecretaría de Planeamiento y Urbanismo
Bvrd San Martín y Sargento Cabral
C.P. 2134 – Roldán – Pcia. de Santa Fe – Rep. Argentina
T.E: (0341) 496-1500
E-mail: planeamiento@roldan.gov.ar

-
- Para aquellos casos que el lote tenga obras ejecutadas o en ejecución deberá anexar plano de edificación.
 - Para Mensura de Propiedad Horizontal deberá anexar Plano Edificación con Final de Obra aprobado